



ACTA No. 94

EN LA CIUDAD Y PUERTO DE MANZANILLO, MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE, ESTADO DE COLIMA, SIENDO LAS 9:00 HORAS DEL DÍA 21 DE OCTUBRE DEL AÑO 2019 (DOS MIL DIECINUEVE), ESTUVIERON PRESENTES EN LA SALA DE JUNTAS DE PRESIDENCIA DEL AYUNTAMIENTO DE MANZANILLO, LOS CIUDADANOS I.C.E. MIGUEL ANGEL CISNEROS TOPETE, ARQ. JORGE ANTONIO VARGAS VARELA, EL ING. ALAM VARGAS MENDOZA, LIC. ALEJANDRO SANDOVAL DUEÑAS Y EL ING. JUAN MANUEL TORRES GARCIA, PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA EL PRIMERO, COORDINADORES "A", EL SEGUNDO "B", EL TERCERO "C" Y EN CALIDAD DE DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS, Y SECRETARIO EL CUARTO. PARA CELEBRAR LA SESIÓN No. 93 DE CARÁCTER ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL DE LOS MIEMBROS DE COMITÉ DE TRANSPARENCIA. 2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. 3.- PONER A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN LA RESPUESTA AL FOLIO 463719 DE LA PLATAFORMA DE INFOCOL. 4.- ASUNTOS GENERALES. 5.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

EN EL **PRIMER PUNTO**, DEL ORDEN DEL DÍA, EL ING. JUAN MANUEL TORRES GARCÍA SECRETARIO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, NOMBRO LISTA DE ASISTENCIA A LOS PRESENTES, CONFIRMANDO LA PRESENCIA DE TODOS LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DECLARANDO CON ELLO QUÓRUM LEGAL.

EN EL **SEGUNDO PUNTO**, SE DIO LECTURA AL ACTA DE LA SESION ANTERIOR APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD.

EN EL **TERCER PUNTO**, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN LA RESPUESTA AL FOLIO 463719 DE LA PLATAFORMA DE INFOCOL, EN EL CUAL EL SOLICITANTE REQUIRIÓ LO SIGUIENTE "POR MEDIO DE LA PRESENTE SOLICITO UN LISTADO DE AQUELLAS PERSONAS QUE HAN DEMANDADO ANTE EL TRIBUNAL DE ESCALAFÓN Y ARBITRAJE, Y SE LES HA CONCEDIDO POR MEDIO DE SENTENCIA SU BASIFICACIÓN EL H. AYUNTAMIENTO. SIN MÁS POR EL MOMENTO, ME DESPIDO DE USTED ENVIÁNDOLE UN CORDIAL SALUDO". DE LA SOLICITUD REFERIDA LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DEL AYUNTAMIENTO DE MANZANILLO REALIZÓ SU CONTESTACIÓN, MISMA QUE SE ANEXA AL PRESENTE COMO ANEXO 1; ASI MISMO EL DIRECTOR DE DICHA DIRECCIÓN INDICA Y RATIFICA ANTE ESTE COMITÉ QUE LA INFORMACIÓN SOLICITADA CORRESPONDE A DATOS PERSONALES, TAL COMO LO SEÑALA EL ARTÍCULO 11 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE COLIMA. MOTIVO POR EL CUAL LA INFORMACIÓN SOLICITADA NO PUEDE SER ENTREGADA AL SOLICITANTE.

EN EL **CUARTO PUNTO**, Y SIGUIENDO EL ORDEN DEL DÍA ASUNTOS GENERALES, EL COMITÉ NO TIENE NINGÚN TEMA A TRATAR.



NO HABIENDO MÁS ASUNTOS A TRATAR, EL PRESIDENTE DEL COMITÉ DECLARA CLAUSURADA FORMALMENTE LA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 21 DE OCTUBRE DEL 2019.

RESPECTUOSAMENTE
MANZANILLO, COL. A 21 DE OCTUBRE DEL 2019

I.C.E. MIGUEL ANGEL CISNEROS TOPETE
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

ARQ. JORGE ANTONIO VARGAS VARELA
COORDINADOR (A) DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA.

ING. ALAM VARGAS MENDOZA
COORDINADOR (B) DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA.

LIC. ALEJANDRO SANDOVAL DUENAS
COORDINADOR (C) DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA.
DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS
DEL AYUNTAMIENTO DE MANZANILLO, COLIMA.

ING. JUAN MANUEL TORRES GARCIA
SECRETARIO DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA.



DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS
DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE MANZANILLO, COLIMA.



MEMORANDUM: DGAJ/277/2019

I.C.E. MIGUEL ANGEL CISNEROS TOPETE
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.
P R E S E N T E.-

Por este medio con relacion al oficio **UT391/2019**, donde la **C. MARVA LORENA MONTAÑO MONTAÑO** solicita por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia la siguiente informacion:

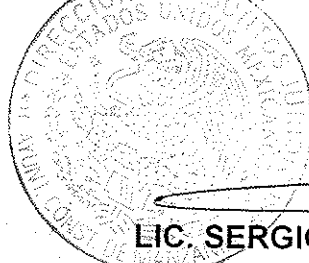
- *“Listado de aquellas personas que han demandado ante el Tribunal de Escalafon y Arbitraje(sic), y se les ha concedido por medio de sentencia su basificacion el H. Ayuntamiento(sic).”*

Derivado de lo anterior y con fundamento en los articulos 11, 106 y 122, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Informacion Pública, por tratarse de informacion que contiene **Datos Personales**, concernientes a una o varias personas fisicas individualizadas e identificables, no es posible a la solicitante entregarle la informacion requerida ya que es menester del Sujeto Obligado resguardar ese tipo de informacion, ademas que no se encuentra en ninguno de los supuestos de los articulos 9 y 31 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Colima

Sin otro particular, le envié un cordial saludo, quedando a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.

A T E N T A M E N T E

MANZANILLO, COLIMA; A 14 DE OCTUBRE DE 2019



LIC. SERGIO RICARDO CUBAS BATISTA

ENLACE DE LA DIRECCIÓN GRAL. DE ASUNTOS JURIDICOS CON LA UNIDAD
DE TRANSPARENCIA .

“AÑO 2019, 30 AÑOS DE LA CONVENCION SOBRE LO DERECHOS DEL NIÑOS”

Av. Juárez N° 100 Zona Centro C.P. 28200 Manzanillo, Colima, México

Teléfonos 01 314 13 7 22 22

Internet: www.manzanillo.gob.mx